

1998.698

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIDAD

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: NO SI

CLAVE CATASTRAL: **B314291**

DATOS GENERALES:

1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO: URBANA RURAL AGROPECUARIO

2. ZONA TOMARREÑA: SI NO

3. ZONA SEGUN VALOR: URBANA RURAL AGROPECUARIO

4. REFERENCIA AL ARCHIVO: **106 27**

DATOS DEL LOTE

11. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE (FINC) TIENE ACCESO:

12. ACCESO AL LOTE:

13. MARGAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA:

14. CARACTERISTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL:

15. TIERRA: 1. TIERRA 2. LASTRE 3. PIEDRA DE RIO 4. ADQUIN 5. ASFALTO O CEMENTO

16. ACERA: 1. NO TIENE 2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3. DE ADOQUIN O BALDOSA

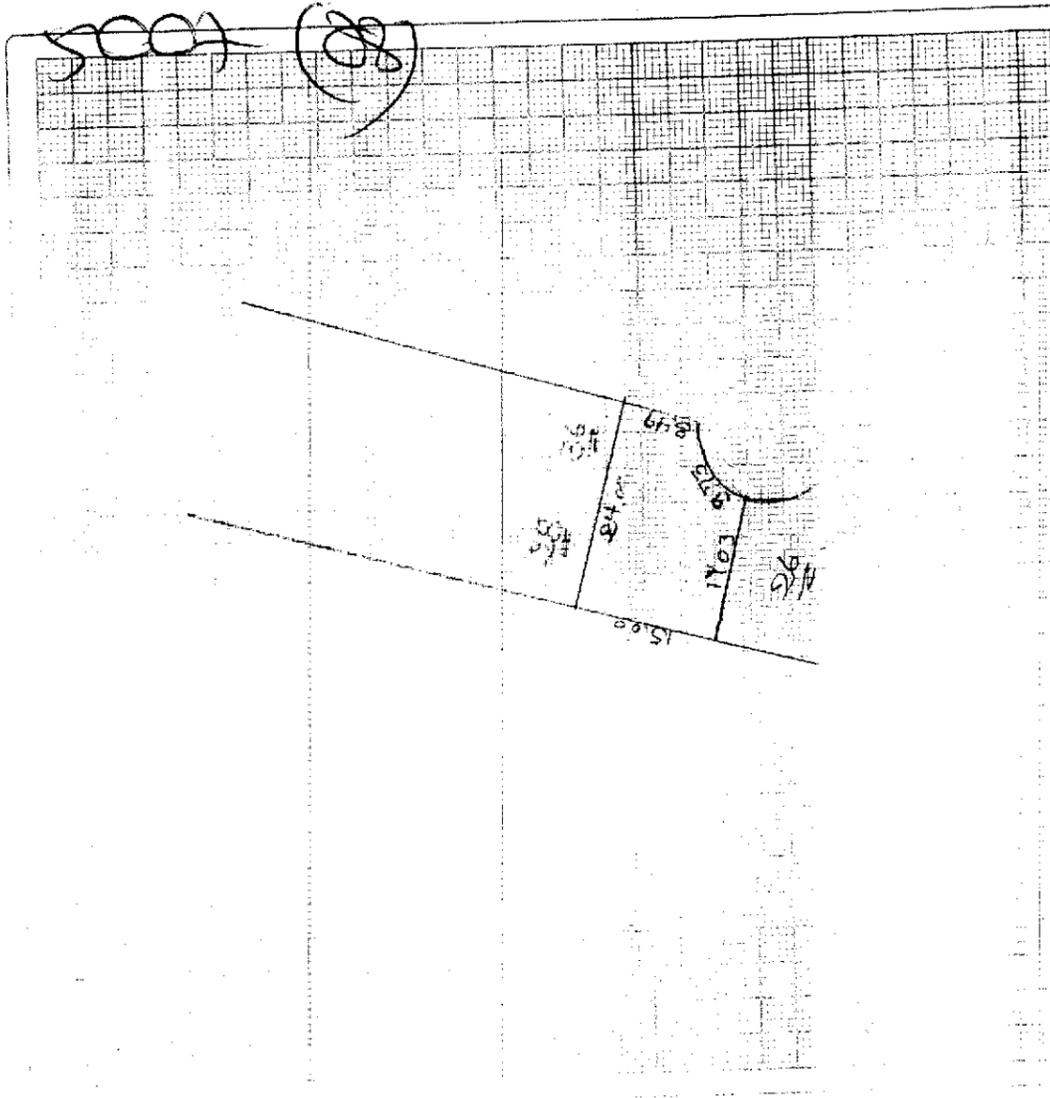
17. REDES PUBLICAS EXISTENTES:

18. AGUA POTABLE: 1. NO EXISTE 2. SI EXISTE

19. ALCANARILLADO: 1. NO EXISTE 2. SI EXISTE

20. ENERGIA ELECTRICA: 1. NO EXISTE 2. SI EXISTE RED AEREA 3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA

21. ALUMBRADO PUBLICO: 1. NO EXISTE 2. INCANDESCENTE 3. DE SODIO O MERCURIO



Canje con 3251406-02-03
5110 P. Lino 7/12
Amphibartio/12

22. SERVICIOS DEL LOTE:

23. SERVICIO DE AGUA POTABLE: 1. SI 2. NO

24. SERVICIO DE ELECTRICIDAD: 1. SI 2. NO

25. SERVICIO DE GAS: 1. SI 2. NO

26. SERVICIO DE TELEFONIA: 1. SI 2. NO

27. SERVICIO DE TV: 1. SI 2. NO

28. SERVICIO DE INTERNET: 1. SI 2. NO

29. SERVICIO DE ALMOCENADO: 1. SI 2. NO

30. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

31. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

32. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

33. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

34. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

35. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

36. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

37. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

38. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

39. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

40. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO: 1. SI 2. NO

AVALLUO DEL LOTE (sin escalares)



Salvo
10/25/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION
CIUDAD AZTECA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON TANTA

LA SEÑORITA JEXIC CATERINE PUÑOZ INTRIACC

EL SEÑOR MANUEL IGNACIO QUIJIJE CHAVEZ

No. 6710

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Violeta Reyes Vences

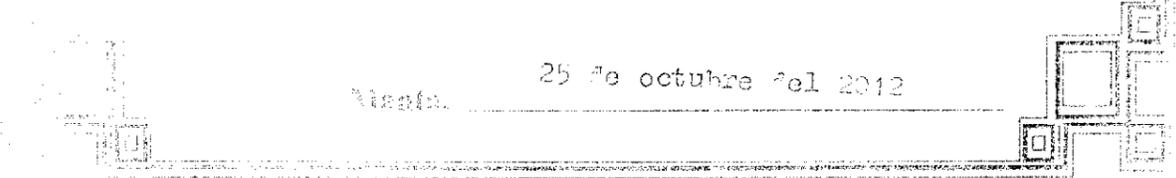
PRIMERA

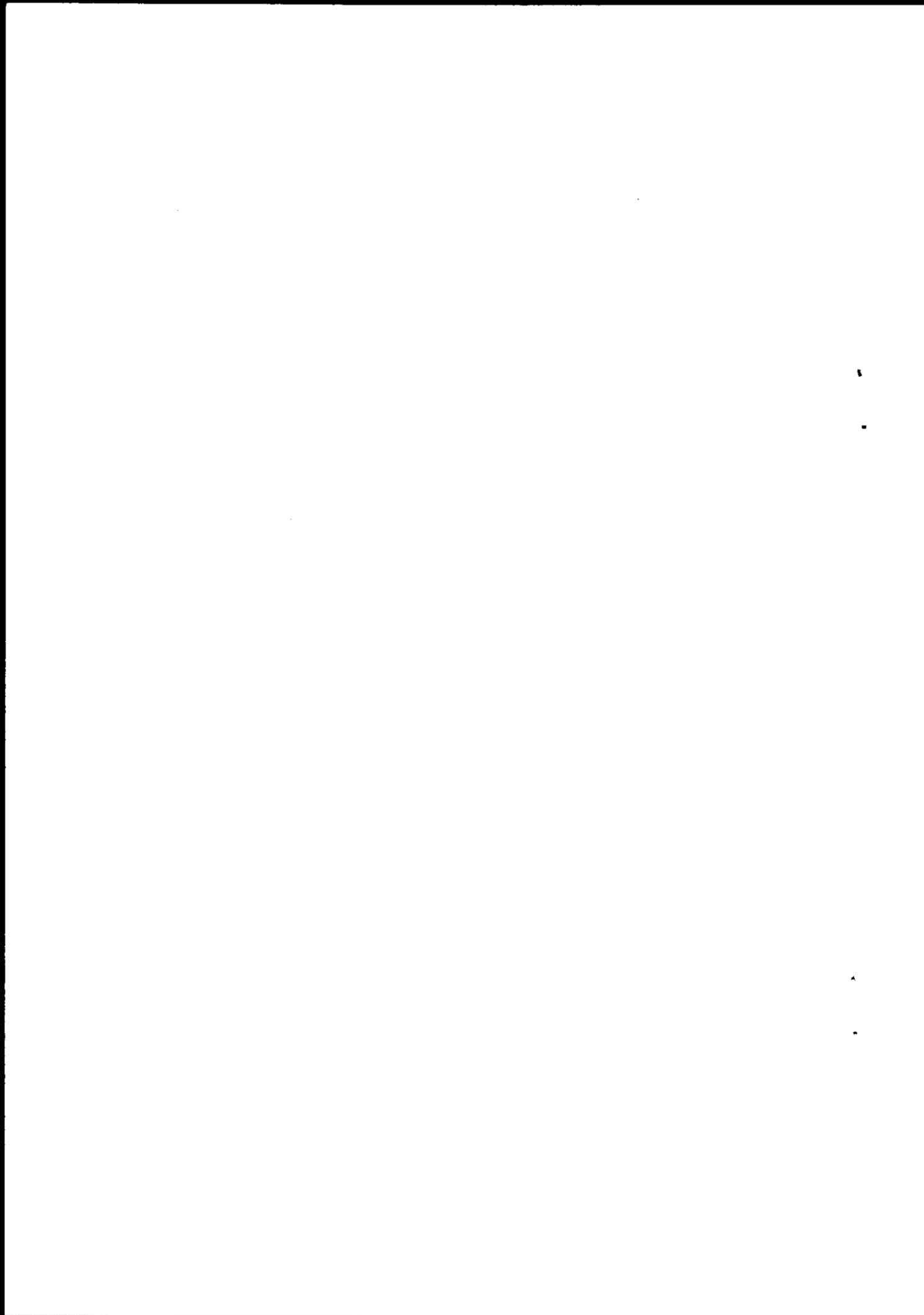
USD\$5.975,28

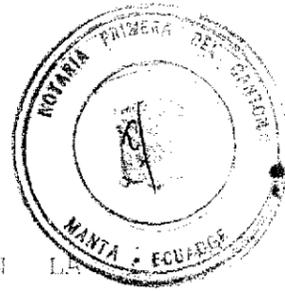
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

25 de octubre del 2012

Nota







NUMERO: SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ (6710)

COMPRVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORITA JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO.- A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL IGNACIO QUIJIJE CHAVEZ.

LA CUANTIA ES DE USDS.5.975,28 .

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de octubre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, mediante acción de personal número 4486-UP-CJM-12-WAHC, emitida por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece por una parte la señorita JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve siete cero cinco tres quion dos, de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, Contador Público, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor MANUEL IGNACIO QUIJIJE CHAVEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve ocho nueve tres tres quion uno, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estudiante, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.



Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, para lo cual me entregan para que eleve a escritura pública una minuta cuyo texto es el siguiente:

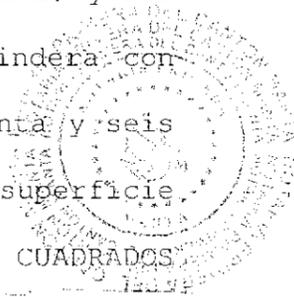
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte la señorita JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve siete cero cinco tres guión dos, de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, Contador Público, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor MANUEL IGNACIO QUIJIJE CHAVEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve ocho nueve tres cero guión uno, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estudiante, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y



descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen, tal como se desprende del certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta.-

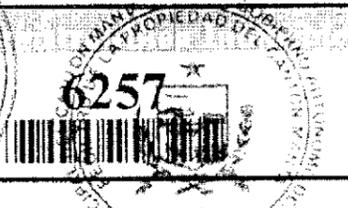
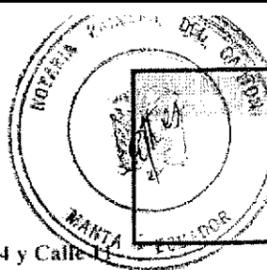
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LA VENDEDORA, señorita JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO, por sus propios derechos manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, señor MANUEL IGNACIO QUIJIJE CHAVEZ, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, signado con el número VEINTISIETE de la manzana D de la Urbanización Ciudad Azteca, parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de la siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, ocho metros cuarenta y nueve centímetros y calle pública continuando con la circunferencia del redondel nueve metros setenta y tres centímetros y lindera con calle pública del mismo redondel de la manzana D; POR ATRÁS, quince metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO, diecisiete metros tres centímetros y lindera con el lote de terreno número veintiséis de la misma manzana D; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticuatro metros y lindera con los lotes de terrenos número veintiocho y treinta y seis de la misma manzana D. Terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. Por lo tanto, El



personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha dieciséis de febrero del año dos mil cinco, bajo el número cuatrocientos treinta y seis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día treinta de diciembre de dos mil cuatro, en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, en la que consta que la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka Compañía Limitada dio en venta real a favor de la señorita JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO, de estado civil soltera, un lote de terreno signado con el número VEINTISIETE de la manzana D de la Urbanización Ciudad Azteca, parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de la siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, ocho metros cuarenta y nueve centímetros y calle pública continuando con la circunferencia del redondel nueve metros setenta y tres centímetros y lindera con calle pública del mismo redondel de la manzana D; POR ATRÁS, quince metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO, diecisiete metros tres centímetros y lindera con el lote de terreno número veintiséis de la misma manzana D; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticuatro metros y lindera con los lotes de terrenos número veintiocho y treinta y seis de la misma manzana D. Terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. El bien inmueble



Avenida 4 y Calle



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6257

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de agosto de 2008*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno sigando con el No. 27 de la Mz. D de la Urbanizacion Ciudad Azteca parroquia Tarqui, de esta Ciuda de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas Por el frente, ocho metros cuarenta y nueve centímetros y calle publica continuando con la circunferencia del redondel nueve metros setenta y tres centímetros y lindera con calle publica del mismo redondel de la Mz. D. Por Atras, quince metros y lindera con area verde Por el Costado Derecho diecisiete metros tres centímetros y lindera con el lote de terreno No. 26 de la misma manzana D. y Por el Costado izquierdo veinticuatro metros y lindera con los lotes de terrenos No. 28 y 36 de la misma manzana D. Terreno que tiene una superficie total de Trescientos treinta y un metros cuadrados. noventa y seis decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	436 16/02/2005	6.073

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa y Unificación

Inserito el : *jueves, 18 de abril de 2002*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
 Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. **Compraventa y Unificación**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Comprador	80.0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote	Manta



[Firma manuscrita]
 Estado Civil:
 Domicilio:
 Fecha Registral: 027
 Pagina: 1 de 1

Vendedor	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a y U n i f i c a c i ó n .
 dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, descritos así:
 PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2.. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias		Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

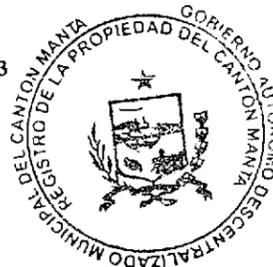
Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarquí de la Cuidad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 6257

Página: 2 de 3



Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
 Propietario 80-0000000047406 Compañía Inmobiliaria Constructora Incote Manta
 Urbanización 80-0000000004868 Urbanización Aztecas



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.073 - Folio Final: 6.086
 Número de Inscripción: 436 Número de Repertorio: 827
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06970532	Muñoz Intriago Jexic Caterine	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358
Planos	7	25-abr-2003	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:05:55 del martes, 16 de octubre de 2012

A petición de:

Sra. Jexic Muñoz Intriago
 # 1306970533

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



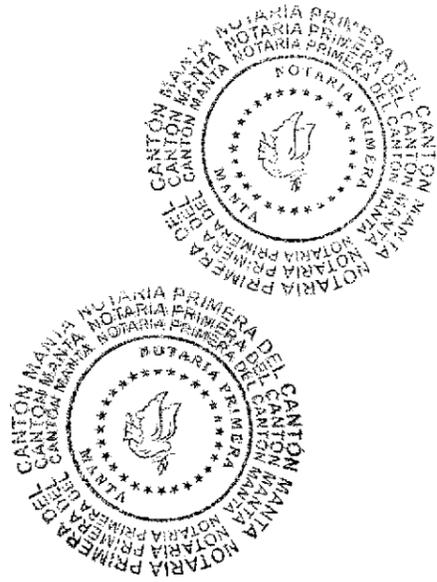
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.

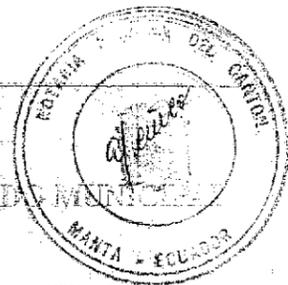


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



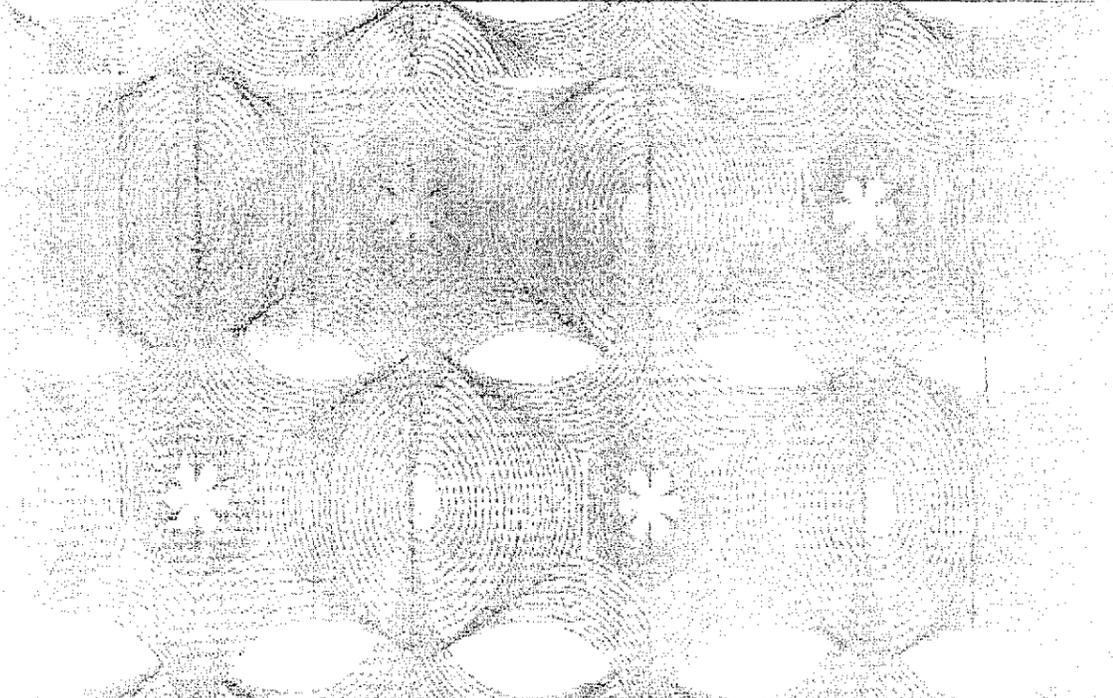
ESPECIE (VALORES)



99902896

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE
ubicada URB. AZTECA MZ-D LOTE 27
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5975,28 CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 28/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



23 OCTUBRE 2012

Manta de del 20

Elaborado por: Afigueroa

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 226079

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1306970532
NOMBRES : MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATHERINE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CIUDAD AZTECA MZ-D LT. 27

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 225478
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 04/10/2012 11:38:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 02 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

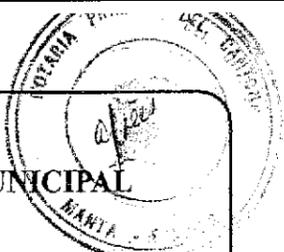
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 9994862

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 9994862

USD=1:00

No. Electrónico: 8003

Fecha: 23 de octubre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-04-27-000

Ubicado en: URB. CIUDAD AZTECA MZ- D LT.27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 331,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306970532	MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5975,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5975,28

Son: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



59.75
17.93

77.68

Impreso por: MARIS REYES 23/10/2012 10:13:01





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000099457

10/23/2012 4:12

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.			3-34-04-27-000	331,96	5975,28	40266	99457
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306970532	MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE	URB. CIUDAD AZTECA MZ- D LT.27	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		26,01		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		27,01		
1305989301	QUIJJE CHAVEZ MANUEL IGNACIO	NA	VALOR PAGADO		27,01		
			SALDO		0,00		

EMISION: 10/23/2012 4:12 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

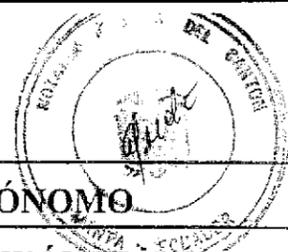
CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

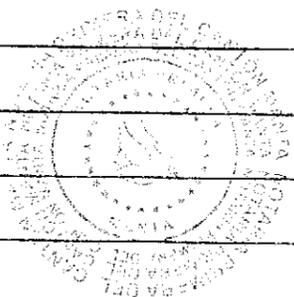


Valor \$ 1,00 Dólar

99901404



1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 4 octubre de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3340427000 CIUDAD AZTECA MZ D L27
13	Manta, cuatro de octubre del dos mil doce
14	MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
15	Ing. Pablo Macías García
16	TESORERO MUNICIPAL
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000099456

10/23/2012 4:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-34-04-27-000	331,96	5975,28	40265	99456

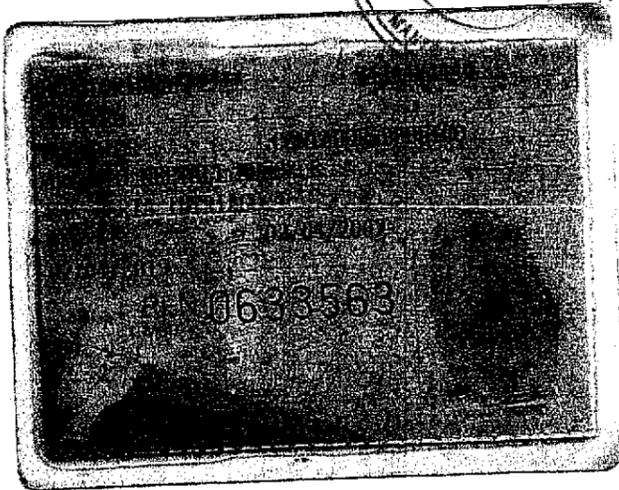
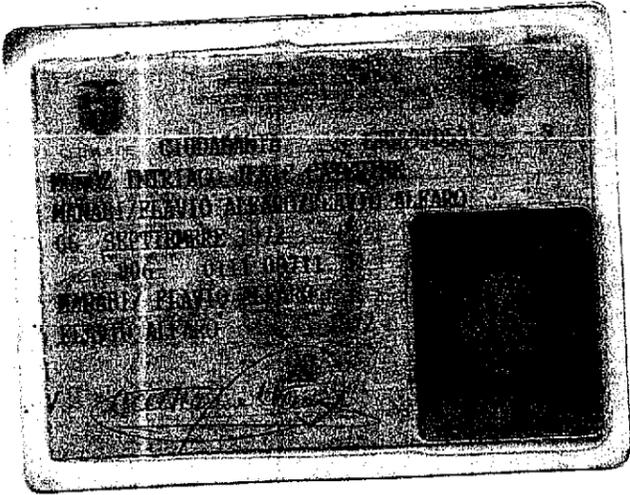
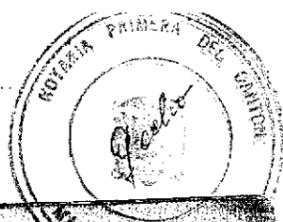
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306970532	MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE	URB. CIUDAD AZTECA MZ-D LT.27	Impuesto principal	59,75
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,93
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1305989301	QUIJUE CHÁVEZ MANUEL IGNACIO	NA	77,68	
			VALOR PAGADO	77,68
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 10/23/2012 4:11 - VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

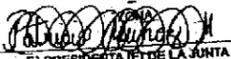


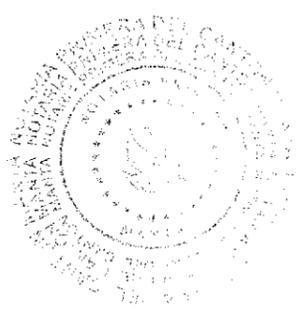

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

222-0065 1306970532
 NÚMERO CÉDULA

MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE

MARABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA


 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANIA 130598930-1
 QUIJIJE CHAVEZ MANUEL IGNACIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 17 OCTUBRE 1973
 004-0023 01924 H
 MANABI/MANTA
 MANTA 1973

Manuel Quijije Chavez



ECUATORIANA***** V1343V2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE MANUEL QUIJIJE PILOSO
 PAUCA ANGELICA CHAVEZ FLORES
 MANTA 15/11/2002
 15/11/2014
 REN 0094600
 Mnb

Manuel Quijije Chavez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

361-0073 NÚMERO
 1305989301 CÉDULA

QUIJIJE CHAVEZ MANUEL IGNACIO

MANABI MANABI
 PROVINCIA MANTA
 MANTA CANTÓN
 PARROQUIA

Manuel Quijije Chavez
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Manta, 16 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE** Con número de cedula. **130697053-2** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO**, con numero de servicio **5380035**, el mismo que **no** mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

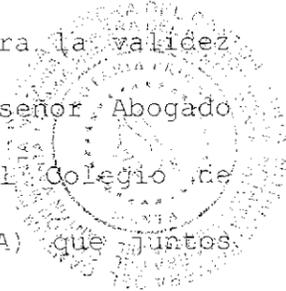

Lic. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE



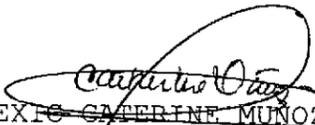




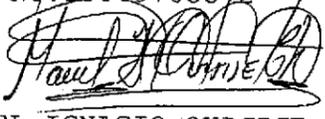
Vendedor transfiere al adquirente el dominio, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que La Vendedora declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** La Vendedora faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jorge Arteaga con matrícula No. 1191 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se



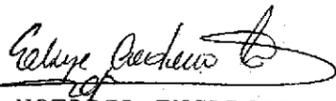
incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, dé todo cuanto doy fe. -9


JEXFE CATERINE MUÑOZ INTRIAGO
C.C. No. 130697053-2



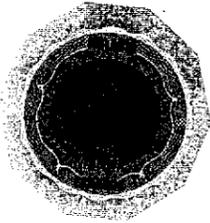

MANUEL IGNACIO QUIJIJE CHAVEZ
C.C. No. 130598930-1

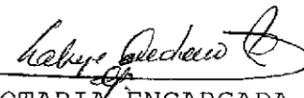



LA NOTARIA ENCARGADA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN DIEZ FOJAS UTILES. 9




LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6257

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de agosto de 2008*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno sigando con el No. 27 de la Mz. D de la Urbanizacion Ciudad Azteca parroquia Tarqui, de esta Ciuda de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas Por el frente, ocho metros cuarenta y nueve centímetros y calle publica continuando con la circunferencia del redondel nueve metros setenta y tres centímetros y lindera con calle publica del mismo redondel de la Mz. D. Por Atras, quince metros y lindera con area verde Por el Costado Derecho diecisiete metros tres centímetros y lindera con el lote de terreno No. 26 de la misma manzana D. y Por el C ostado izquierdo veinticuatro metros y lindera con los lotes de terrenos No. 28 y 36 de la misma manzana D. Terreno que tiene una superficie total de Trescientos treinta y un metros cuadrados. noventa y seis decímetros cuadrados.

SOLVENCIA:EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	436 16/02/2005	6.073

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : **jueves, 18 de abril de 2002**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **9.084** - Folio Final: **9.096**
 Número de Inscripción: **1.022** Número de Repertorio: **1.813**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **sábado, 06 de abril de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Cuidadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquridio al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, **Compraventa y Unificación de Lotes.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

Página: 1 de 3



Vendedor	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 3 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el: **jueves, 26 de diciembre de 2002**

Tomo: **1** Folio Inicial: **27.349** - Folio Final: **27.358**

Número de Inscripción: **2.907** Número de Repertorio: **5.953**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 18 de diciembre de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a y U n i f i c a c i ó n
 dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así:
 PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2.. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias		Manta

3 / 1 **Planos**

Inscrito el: **viernes, 25 de abril de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **7** Número de Repertorio: **1.757**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 03 de abril de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400,43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 16 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.073 - Folio Final: 6.086

Número de Inscripción: 436 Número de Repertorio: 827

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06970532	Muñoz Intriago Jexic Caterine	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:05:55 del martes, 16 de octubre de 2012

A petición de:

Sra. Jexic Muñoz Intriago
1306970532
Ea. Sa. Saltos D.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-34-04-27-000	331.96	\$ 5.975,28	CIUDAD AZTECA MZ D L27	2012	40757	95011
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
M. JÓZ NTRIAGO JEXIC CATERINE		1306970532	Costa Judicial			
10/4/2012 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,56		\$ 1,56
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,58		\$ 30,58
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 11,95		\$ 11,95
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 44,69
			VALOR PAGADO			\$ 44,69
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICO : Que es fiel copia
 del original
 DPTO. DE RECAUDACION

SISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Rosario Riera M.
 RECAUDACION

CNEC

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE** Con número de cedula. **130697053-2** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO**, con numero de servicio **5380035**, el mismo que **no** mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


E. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Faint, illegible text]